ACTA No.0

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Verificación de requisitos de instructores contratistas 2024 del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima de la Regional Putumayo.

RED DE CONOCIMIENTO
PEDAGOGIA ETICA COMUNICACIONES Y BILINGUISMO

CIUDAD Y FECHA: 18 Diciembre de 2023	**HORA INICIO: 8:0 am**	**HORA FIN: 5:30 pm**
LUGAR Y/O ENLACE: Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima	**REGIONAL** **PUTUMAYO**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificar los perfiles APE que se requieren en el centro de formación.
2. Determinar Impedimentos por conflicto de interés de los miembros del comité**.**
3. Constatar necesidad, idoneidad y cumplimiento de perfil.
4. Verificar cumplimiento de hojas de vida de aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- ✓ Constatar la idoneidad y el cumplimiento de los requisitos del aspirante postulado en banco de instructores 2024, de acuerdo a los perfiles registrados en la APE por el Centro de formación requeridos para contratar instructores en la vigencia 2024.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:30 am del día 18 de diciembre del 2023 se inicia la reunión del comité de verificación para la contratación de instructores para la vigencia 2024 creado a través de la resolución 86- 0236 de 2023, donde se define los integrantes del mismo, dando cumplimiento al numeral 3.5 de la circular °N 3-2023-000212 del 03/11/2023 que enuncia “Cada Centro de Formación debe integrar para la contratación de Instructores del 2024 un **“Comité de Verificación”,** conformado por:

Un (1) delegado del Director Regional
Un (1) un delegado del Subdirector del Centro
Un (1) Coordinador académico del área a contratar
Dos (2) instructores de planta del área temática de los perfiles a seleccionar
Un (1) representante de los aprendices escogido entre sus representantes, quien hará las veces de veedor del proceso.

- Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área agropecuaria se resta un instructor de planta e ingresa el profesional Agrosena.
- Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área idiomas se resta un instructor de planta e ingresa el profesional de Bilingüismo.

Teniendo en cuenta lo anterior el comité de verificación para la vigencia 2024 para el centro de formación Agroforestal y Acuícola Arapaima queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO
FREIDER ALEJANDRO NARVÁEZ HERRERA	12.749.651	Coordinador Académico
JESÚS LEONARDO CABRERA GUZMAN	87.716.006	Coordinador académico
FRANCO JESUS GUERRON BENAVIDES	97.471.974	Instructor – Delegado del Subdirector de Centro Agroforestal y Acuícola con Funciones de Director Regional Putumayo

NO	RED DE CONOCIMIENTO	INSTRUCTOR DE PLANTA
1	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ANDRES DAVID CABRERA AGUDELO
		DEIVY JOHANA RIVERA
		ERIKA CAROLINA TORRES PORRAS
		VILMA ROCIO BARRIOS PANQUEVA
2	AMBIENTAL Y AGROFORESTAL	ORDOÑEZ CORDOBA MAURICIO RUBEN
		JOSE IGNACIO EVIA ESCALANTE
3	MECANICA INDUSTRIAL Y AUTOMOTOR	LUIS MONTANA CAMACHO
		WILMER FERNEY CORDOBA SOSSA
4	CONSTRUCCION, INFRAESTRUCTURA Y ELECTRICIDAD	JHONNY GERMAN GARCIA MORA
		CRUZ CASTRO WALTER
		ANGEL MAURICIO SILVA
5	AGRICOLA Y PECUARIA	MAURICIO RUBEN ORDOÑEZ CORDOBA
		JOSE RICARDO CASTRO HURTADO
6	ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL	WILSON LEONEL VALLEJO PORTILLA
		JAIME OSWALDO JIMÉNEZ
7	LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCION - SST- SALUD	EVER ARBEY BUESAQUILLO LOPEZ
		CINTYA KATHERINE OJEDA RIAÑOS
		LUISA FERNANDA CASTRO CARDONA
8	PEDAGOGIA, ETICA , COMUNICACIONES Y BILINGUISMO	HAYLEN EDITH AROS REVELO
		QUINTERO MARTINEZ ZABDIEL
9	SISTEMAS, MULTIMEDIA Y ELECTRONICA	CLAUDINO CHACON
		JORGE LEONARDO LUQUE ALVAREZ
10	COCINA, TURISMO, ARTESANIAS Y CONFECCIONES	DEBRAY ENRIQUE PEREZ SUAREZ
		EDISSON ALVEIRO CASTILLO CALVACHE

Dando cumplimento a las directrices emitidas por la Dirección General a través de la circular 3-2023-000212 del 03/11/2023 donde se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el Sena para la vigencia 2024 y la Circular No 002 del 27/11/2023 del Sena Regional Putumayo, Corresponde a este

Comité verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular en el respectivo Centro de Formación durante el proceso, y en especial:

- Verificar que las hojas de vida a revisar correspondan a quienes hayan finalizado exitosamente su inscripción y su estado en el módulo Banco de Instructores 2024 sea “Inscrito”.
- Constatar que las hojas de vida a revisar correspondan a una necesidad vigente de contratación del Centro de Formación.
- Verificar el cumplimiento del perfil de cada aspirantes para la respectiva necesidad de contratación en relación con la necesidad y el diseño curricular, con base en lo cual el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores el estado CUMPLE o NO CUMPLE para cada aspirante.
- Revisar las hojas de vida con “CUMPLE” y aplicar criterio(s) objetivo(s) para escoger las personas a contratar, dejando constancia de esa actuación y de los criterios en el acta.
- Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación y escogencia de personas a contratar, con copia a la Oficina de Control Interno, este documento debe ser integrado como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP II.
- Apoyar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos o tutelas que se presenten, sobre esta etapa de verificación, ponderación y escogencia, en los aspectos relacionados con su actuación.
- Las demás anotadas en esta Circular o en otros lineamientos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9-numeral 17 del decreto 249 de 2004, y por disposición del artículo 22 – numeral 14 del mismo decreto (modificado por el artículo 4 del decreto 2520 del 2013), y la Resolución No. 1979 de 2012, la contratación de instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo – APE. La conformación de este banco de instructores no es un concurso de méritos y no genera continuidad en la contratación de servicios personales para vigencias posteriores al 2023.

A continuación, se describe el procedimiento que se llevó a cabo por parte del comité para la verificación y acreditación del cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular.

- **Impedimentos por conflicto de interés de los miembros del comité**

De acuerdo a la resolución 86 -0236 de 2023 de la regional putumayo donde el sub director de centro con funciones de director regional conforma el comité de verificación y define los miembros que lo conforman y teniendo en cuenta el literal 3.5 de la circular N 3-2023-000212 del 03/11/2023 *“ los integrantes de este comité deberán declararse impedidos o ser recusados, cuando recaiga sobre ellos alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés por razones de parentesco u otras causales establecidas por la ley”.*

- **Constatar la idoneidad (cumplimiento del perfil de idoneidad del diseño curricular) de los aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024 en cada una de las necesidades registrados por el Centro de Formación:**

El comité de verificación designado a través de la resolución 86- 0236 de 2023, una vez verificados los postulados que cumplen perfil y aplicados los criterios de ponderación adoptados por el Centro de formación:

- Presenta lista de postulados que acreditaron cumplir con la condición de protección especial constitucional
- Presenta lista de postulados que cumplen perfil para la postulación a la cual realizaron su inscripción, registrando la escala de ponderación alcanzada. Dejando constancia a través de esta acta que las personas que se enlistan cumplen con el perfil de idoneidad del diseño curricular de la vacante a la cual realizaron su inscripción.

.1. **Casos De Protección Constitucional Especial**

Cabe mencionar que como lo estipula el numeral 2 de la circular 3-2023-000212 del 3/11/2023 **Casos De Protección Constitucional Especial** *"* Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA el 2023, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2024, teniendo en cuenta los lineamientos que emita la Dirección Jurídica del SENA con base en las normas y la jurisprudencia vigente. Cuando la contratación sea de Instructor, la persona debe inscribirse en el Banco de Instructores".

Teniendo en cuenta lo anterior estos casos de protección constitucional analizados y aprobados por el centro de formación y que fueron notificados a este comité, se determina que son prioridad para el proceso de contratación, y se enlistan a continuación:

VACANTE: 27577

- **LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL**
 PERFIL: Opción 1 Certificado de Aptitud Profesional en todas las Ocupaciones del nivel 2, o 3, o 4; opción 2 Nivel Técnico en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento, opción 3 Nivel Tecnólogo en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento, opción 4 Titulo Profesional en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento y Tarjeta Profesional en los casos estipulados por Ley. Opción 1 Cuarenta y Ocho (48) meses de experiencia distribuida así: Treinta y seis (36) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción, Opción 2 Cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción, Opción 3 Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción o instrucción, Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO y doce (12) meses en docencia o instrucción.

Recomendar al ordenador del gasto

Por decisión conjunta de los miembros del comité y teniendo en cuenta los aspectos anteriormente mencionados en la presente acta se recomienda al subdirector de Centro con Funciones de Director Regional la contratación de los perfiles verificados en cumplimiento a la normatividad expuesta a los siguientes aspirantes postulados en el banco de instructores 2024 por prestación de servicios para impartir formación profesional integral en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, departamento del Putumayo, durante la vigencia del año 2024

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL: 27577

Código contratación	Código programa	Código competencia	Identificación	Nombre	Puntaje
27577	99900002	299900001	27.432.913	CARMEN ALICIA CERON CARDENAS	50
27577	99900002	299900001	27.091.511	ADRIANA CECILIA SOLARTE ROSERO	44

VACANTE 27968

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL: 27968

Título profesional en los núcleos de conocimiento de Antropología, artes liberales, o Filosofía, teología y afines, o Educación, o Sociología, trabajo social y afine, o Psicología, o Administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.

Código contratación	Código programa	Código competencia	Identificación	Nombre	Puntaje
27968	**99900004**	**299900003**	1.122.782.841	MARIANELA MARTINEZ TOBAR	**45**
			37.011.576	MARIA ISABEL BENAVIDES SOLARTE	**44**
			69.006.267	MIRIAM SOTO LOPEZ	**44**
			27.252.139	MONICA MARGARITA LATORRE LOMBANA	**44**
			38.669.430	ANGELINA GARZON ALVAREZ	**42**
			41.170.139	MIRIAN YANETH LASSO QUETA	**39**
			41.103.865	NELLY ORDOÑEZ MUÑOZ	**36**
			1.123.209.707	EILEN LILENE SUAZA FIGUEROA	**34**
			1.122.783.997	YIRLESA YERALDINE	**34**
			41.182.103	MARIA ALEJANDRA NARVAEZ ACOSTA	**32**
			1.053.788.470	FREDY ARNALDO AGREDA SIGINDIOY	**31**
			1.085.297.370	ALFREDO JOSE JURADO DELGADO	**31**
			1.061.803.910	BRENDA ISABEL JOJOA	**26**
			1.144.183.584	VALENTINA CASTAÑO GRAJALES	**26**
			80.745.444	JUAN PABLO MORA RODRIGUEZ	**23**
			1.085.301.289	FANNY VILLALBA PAZ	**22**
			1.124.856.765	YURI VANESSA VIVAS ZAMORA	**19**

VACANTE 27626

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL: 27626

Título de Técnico Profesional, o Tecnólogo, o Profesional en los núcleos de conocimiento de Deportes, educación física y recreación y tarjeta profesional cuando lo exija la Ley Técnico: Cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción, Para Tecnólogo: Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción o instrucción, para Profesional: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.

Código contratación	Código programa	Código competencia	Identificación	Nombre	Puntaje
27626	99900006	299900005	1.089.480.559	IVAN CAMILO BASTIDAS CERON	46
			18.130.558	LUIS ALEJANDRO ENRIQUEZ GONZALEZ	41
			18.189.422	EDINSON ERAZO LUNA	36
			1.121.508.137	JUAN ENRIQUE SILVA BARRERA	34
			98.399.603	CRYSTIAN HERNAN PORTILLA ISACAS	33
			97.472.926	JHON EDISSON JOJOA CAMPAÑA	32
			1.085.282.756 1,100,967,416	LAURIN DUDANNIVER GUERRERO GUSTAVO ANDRES DIAZ GOMEZ	31 29
			1.123.304.002	JORGE RIVAS RIVAS	29
			1.083.867.724	CARLOS MAURICIO CIFUENTES PEÑA	29
			97.436.989	EDINSON ANDRES NUPAN GOMEZ	26
			1.122.783.872	JOSE GUILLERMO DIAGO ORTEGA	22
			18.128.759	GERONIMO IGNACIO ROSERO SANCHEZ	19

VACANTE 27539

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL: 27539

"Requisitos académicos: instructor 1 (sordo) requisitos académicos formación en básica secundaria y media, con formación pedagógica instructor 2 (oyente) requisitos académicos formación de pregrado en licenciatura o en lingüística con formación pedagógica experiencia laboral: instructor 1 (sordo) 12 meses de experiencia como modelo lingüístico en el contexto educativo mimo 6 meses de experiencia docente instructor 2 (oyente) 12 meses de experiencia en trabajo profesional mínimo 6 meses de experiencia docente"

Código contratación	Código programa	Código competencia	Identificación	Nombre	Puntaje
27539	33110228	240201050	1,123,306,027	DAYANA MARCELA CEBALLOS GUZMAN	42
			1,085,266,123	SARA LUCIA BOTINA BOTINA	28

VACANTE 27742

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL: 27742

Título profesional en los núcleos de conocimiento de Sociología, trabajo social y afines, o Lenguas modernas, literatura, lingüística y afines, o Comunicación social, periodismo y afines, o Educación, Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.

Código contratación	Código programa	Código competencia	Identificación	Nombre	Puntaje
27742	**99900008**	**299900007**	97.480.213	LUIS EDUARDO CERON	**49**
			18.184.020	JOSE ADONIS VILLAMIL FLOREZ	**46**
			1.090.418.667	KATERINE ARAGON QUIROZ	**44**
			1.123.200.169	ELKIN FRANCO RIVADENEIRA LUNA	**35**
			41.182.175	ÁNGELA CRISTINA CHAMORRO MUÑO	**35**
			1.094.924.478	JHOANNA ALEXANDRA RODRIGUEZ BENAVIDES	**18**

VACANTE 27885

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL: 27885

"Título profesional en los núcleos de conocimiento de Contaduría pública, o Economía, o Ingeniería industrial y afines, o Administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción."

Código contratación	Código programa	Código competencia	Identificación	Nombre	Puntaje
27885	**99900010**	**299900009**	18.146.205	DIEGO ANTONIO GARCIA CORTEZ	**37**
			41.182.239	ANA JACANAMEJOY AGUILLON	**37**
			1.123.315.138	YERALDIN CAMILA QUIMBAYA MORENO	**35**
			1.120.217.091	ANTHONY ELIECER CHAMORRO VIVAS	**27**

VACANTE 27946

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL: 27946

Título profesional en los núcleos de conocimiento de Antropología, artes liberales, o Filosofía, teología y afines, o Educación, o Sociología, trabajo social y afine, o Psicología, o Administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia

distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.

Código contratación	Código programa	Código competencia	Identificación	Nombre	Puntaje
27946	99900004	299900003	1.014.214.041	DIANA MERCEDES QUICENO BEDOYA	27
			41.946.566	FRANK CARLOS GONZALEZ BARRERA	24

VACANTE 27816BILINGUISMO

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL: 27816

Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Opción 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular).
Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa."Perfil…

Código contratación	Código programa	Código competencia	Identificación	Nombre	Puntaje
27816			1,124,315,140	MARIA CAMILA ENRIQUEZ RICAURTE	36
			3,202,933,527	OSCAR EDUARDO PEÑA LOPEZ	32
			27,090,979	ALEXANDRA MAGALY DIAZ GARCIA	26
			1,098,774,802	RAFAEL ADOLFO BARRERA OSMA	19
			1,093,772,498	KARINA ANDREA GALVIS GARCIA	23
			114,864,691	ANGIE BRISVANY CALDERON ORTEGA	35
			1,143,853,503	LUZ ANGELA BONILLA PENAGOS	22

VACANTE :27842

LISTADO DE INSCRITOS QUE CUMPLEN PERFIL: 27842

Título profesional en los núcleos de conocimiento de Antropología, artes liberales, o Filosofía, teología y afines, o Educación, o Sociología, trabajo social y afine, o Psicología, o Administración.

Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.

Código contratación	Código programa	Código competencia	Identificación	Nombre	Puntaje
27842			1,123,203,752	DEISY GIGLYOLA PANTOJA MONTES	**30**

Ampliación Banco de Instructores

- Verificar perfiles requeridos por el C.A.A.A a buscar en el banco nacional.
- Verificar perfiles requeridos por el Centro de Formación a suplir mediante convocatoria individual a través de la APE.

Frente a lo anterior en esta fase, no se presenta necesidad de búsqueda en otros centros de Formación ni apertura de vacantes individuales.

CONCLUSIONES

Se lleva a cabo el proceso teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Dirección General a través de las circulares 3-2023-000212 del 03/11/2023, los criterios de ponderación aprobados por el comité el día 22 de noviembre de 2023 y la Circular No 002 del 27/11/2023 del Sena Regional Putumayo en términos de verificación de hojas de vida de los instructores a contratar para la vigencia 2024.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación para que reposen en archivo de gestión.	Comité de Verificación	18 de diciembre de 2023
Entregar copia a la Oficina de Control Interno de Gestión de las actas de verificación	Comité de Verificación	Enero de 2024
Integrar como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP ll. las actas de verificación	Abogado de Contratación	Durante cada proceso de contratación en la vigencia 2024
Entregar copia del acta al área de contratación	Secretaria del Subdirector de Centro con Funciones de Director Regional	Enero de 2024

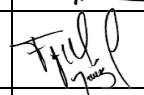
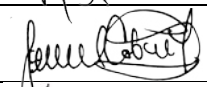
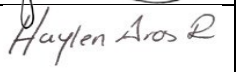
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.


SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA___18__ DEL MES DE__DICIEMBRE___ DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Constatar la idoneidad y el cumplimiento de los requisitos del aspirante postulado en banco de instructores 2024, de acuerdo con los perfiles registrados en la APE por el Centro de formación requeridos para contratar instructores en la vigencia 2024

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	FRANCO JESUS GUERRON BENAVIDES	97.471.974	X			SENA/FPI	fguerronb@sena.edu.co	3182721957	X	
2	FREIDER ALEJANDRO NARVÁEZ HERRERA	12.749.651	X			SENA / Coordinador Académico	fanarvaez@sena.edu.co	3115149336	X	
3	JESÚS LEONARDO CABRERA GUZMAN	87.716.006	X			SENA / Coordinador Académico	jcabrerag@sena.edu.co	3204832228	X	
4	HAYLEN EDITH AROS REVELO	27470050	X			SENA/FPI	haros@sena.edu.co	3116274588	x	
5	ZABDIEL QUINTERO	91521169	X			SENA/FPI	zquinterom@sena.edu.co	3142648895	x	
6										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.